

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CAPACITACION Y APRENDIZAJE INTERCONECTADO C.A.I. CIA. LTDA. CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Quito, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas, en el local social de la compañía, situado en las calles Vía Interoceánica S21-68 e Irene Cabezas, Km. 7, en la Urb. Miravalle 3, se reúnen los socios de la compañía **CAPACITACION Y APRENDIZAJE INTERCONECTADO C.A.I. CIA. LTDA.**: La señora **CELY SUAREZ ZASKIA NATHALIE**, propietaria de **doscientas cincuenta (250)** participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y la señora **DE LA PAZ SUZACQ CECILIA**, propietario de **ciento cincuenta (150)** participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Preside la sesión, la señora **CELY SUAREZ ZASKIA NATHALIE**, como Presidente de la junta, y lo asiste en la Secretaría el señor **DIAZ SARMIENTO DIEGO EDUARDO**, en su calidad de Gerente General.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de Cuatro cientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$400.00**), los socios a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Extraordinaria de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2016; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2016.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016; 4.- Distribución de las utilidades.-** A continuación, la Presidenta de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. Leído dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido de la Presidenta, el Secretario da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.- Luego de esto, La junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2016, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.- Continuando con el orden del día, la Sala pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, en este estado toma la palabra el señor **DIAZ SARMIENTO DIEGO EDUARDO** y manifiesta a los asistentes que la compañía actualmente se cuenta con una reserva legal requerida por la ley de compañías, por lo que se va a necesitar destinar ningún porcentaje para reserva legal en el ejercicio económico 2016; de igual manera pone en conocimiento de los asistentes que el monto de utilidades del presente ejercicio económico asciende a la cantidad de **Dos mil ciento dieciocho** Dólares de los Estados Unidos de América con **05/100 (US\$2,118.05)**. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda que en el presente ejercicio económico no se destinará ningún porcentaje de la utilidad en calidad de reserva, y consecuentemente, el saldo de las utilidades será destinada a ser repartidas entre los socios; sin embargo, la junta por unanimidad acuerda que los valores que se han generado como utilidades acumuladas al presente ejercicio económico se mantengan acumuladas para ser repartidas posteriormente.- No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue por

Secretaría, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes. - El presidente entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las doce horas y treinta minutos. - Para constancia firman, los señores asistentes, la Presidenta y el Secretario quien certifica. -



CELY SUAREZ ZASKIA NATHALIE
Accionista

DE LA PAZ SUZACQ CECILIA
Accionista



CELY SUAREZ ZASKIA NATHALIE
Presidente



DIAZ SARMIENTO DIEGO EDUARDO
Secretario – Gerente General

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CAPACITACION Y APRENDIZAJE INTERCONECTADO C.A.I. CIA. LTDA. CELEBRADA EL
VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Quito, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas, en el local social de la compañía, situado en las calles Vía Interoceánica S21-68 e Irene Cabezas, Km. 7, en la Urb. Miravalle 3, se reúnen los socios de la compañía **CAPACITACION Y APRENDIZAJE INTERCONECTADO C.A.I. CIA. LTDA.**: La señora **CELY SUAREZ ZASKIA NATHALIE**, propietaria de **doscientas cincuenta (250)** participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y la señora **DE LA PAZ SUZACQ CECILIA**, propietario de **ciento cincuenta (150)** participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Preside la sesión, la señora **CELY SUAREZ ZASKIA NATHALIE**, como Presidente de la junta, y lo asiste en la Secretaría el señor **DIAZ SARMIENTO DIEGO EDUARDO**, en su calidad de Gerente General.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de Cuatro cientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$400.00**), los socios a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Extraordinaria de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2016; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2016.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016; 4.- Distribución de las utilidades.-** A continuación, la Presidenta de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. Leído dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido de la Presidenta, el Secretario da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.- Luego de esto, La junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2016, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.- Continuando con el orden del día, la Sala pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, en este estado toma la palabra el señor **DIAZ SARMIENTO DIEGO EDUARDO** y manifiesta a los asistentes que la compañía actualmente se cuenta con una reserva legal requerida por la ley de compañías, por lo que se va a necesitar destinar ningún porcentaje para reserva legal en el ejercicio económico 2016; de igual manera pone en conocimiento de los asistentes que el monto de utilidades del presente ejercicio económico asciende a la cantidad de **Dos mil ciento dieciocho** Dólares de los Estados Unidos de América con **05/100 (US\$2,118.05)**. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda que en el presente ejercicio económico no se destinará ningún porcentaje de la utilidad en calidad de reserva, y consecuentemente, el saldo de las utilidades será destinada a ser repartidas entre los socios; sin embargo, la junta por unanimidad acuerda que los valores que se han generado como utilidades acumuladas al presente ejercicio económico se mantengan acumuladas para ser repartidas posteriormente.- No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue por

Secretaría, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes. - El presidente entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las doce horas y treinta minutos. - Para constancia firman, los señores asistentes, la Presidenta y el Secretario quien certifica. - **f) Zaskia Nathalie Cely Suárez – accionista; f) Cecilia De la Paz Suzacq – accionista; f) Zaskia Nathalie Cely Suárez – Presidente; f) Diego Eduardo Díaz Sarmiento –Secretario – Gerente General, quien certifica.-**

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Socios, al que remitiré en caso de ser necesario. -

Quito, 29 de marzo del 2017



Diego Eduardo Díaz Sarmiento
Secretario – Gerente General